



BOLETIN RELIGIOSO

EN SAN SATURNINO
Cultos a Nuestra Señora del Camino
Del 10 al 17 de Mayo se celebra solemne octava de Nuestra Señora de Camino en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve misa cantada.
A las once misa solemne, que en el día de la fiesta y en el de la Octava será con sermón que predicará:

El día 19 de Mayo el Presbítero doctor don Juan Urra.
El día 17 el Presbítero don Juan Osacar.
Por las tardes, durante todos los días de la Octava, a las ocho, con el Santísimo Sacramento manifestado en turno de Cuarenta Horas, se rezará el santo rosario y a continuación se cantará Salve solemne y se hará la reserva.

Durante la Octava velarán a la Virgen, según aviso de sus respectivos celadores.
ACCION CATORICA
Novena de súplica y reparación al Sagrado Corazón de Jesús por intercesión del Venerable Padre Hoyos, del 6 al 14, fecha en que se conmemora la aparición con las promesas hechas por el Divino Corazón.

Iglesia de las Salesas.—En todos los días de la novena a las 5 de la tarde: Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Novena, Reserva y breve Via-Crucis de explicación.
Oración y sacrificio son las armas que han de traerlos la gracia y misericordia de Dios. Esperamos ver correspondido este llamamiento en nombre del Sacratísimo Corazón de Jesús ultrajado, deseo de almas reparadoras.

La Unión Diocesana de Mujeres Católicas.
SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER
Pamplona.—(Bueldada)
Del 10 al 16 de Mayo, para señoras "Acción Católica". Director D. N. Otegui.
Del 22 al 28 de Mayo, para señoras. Director, D. M. Ereno.

Del 28 de Mayo al 2 de Junio, para obreras, "A. C.", (tanda única). Director, D. F. Bengoechea.
EN SAN AGUSTIN
Durante todo el mes de Mayo, a las seis y media de la mañana, Flores de Mayo, con misa, meditación y cánticos.

En los días festivos habrá plática.
EN LOS PP. CORAZONISTAS
Mes de Mayo, dedicado a la Madre del Amor Misericordioso.
Por la mañana: En las misas de seis y media y ocho, ejercicio del mes con cánticos piadosos.

Los Infantes y Juventud del Corazón de María tendrán su ejercicio de las Flores en la misa de siete y media, menos los días festivos, que será en la de ocho y media.
Por la tarde, a las siete y cuarto, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes con cánticos, plática y reserva.

Predicarán los RR. PP. de la Comunidad.
EN JESUS Y MARIA
Mes dedicado a la Virgen Santísima.
La Asociación de Hijas de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada, en la forma siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del día, cánticos por el coro de la Asociación, bendición y reserva.

Los días festivos habrá plática.
Diariamente se rezará el ejercicio de las Flores en la misa de seis y media.
EN LOS PP. CORAZONISTAS
Del 1 al 9 de Mayo celebra la Archicofradía de las Madres Cristianas solemne novena en honor de Santa Mónica en la forma siguiente:
Por la mañana, en las misas de seis y media y ocho, ejercicio de la novena con cantos piadosos y comunión.
Por la tarde, a las siete y cuarto, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, plática y reserva.

EN SAN NICOLAS
La Archicofradía del I. C. de María celebra sus ejercicios titulados Flores de María, del 30 de Abril al 31 de Mayo inclusive, en la forma siguiente:
Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del día, reserva y cánticos.
Los domingos y días festivos habrá plática.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LOYOLA
Darán comienzo una tanda el día 11 de Mayo. Será únicamente para señoras y señoritas. Diríjase a Buñala Etayo, Casa de Ejercicios, Loyola (Guipúzcoa).

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

EN LOS PP. PAULES
Misa a las 5.30, 6.15 y 8, los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8 y 10, los domingos con plática en la de las ocho y en la de diez.
Por la tarde, exposición, a las seis y media.

ESCUUELA SALESIANA
MES DE MARIA AUXILIADORA
Como todos los años, el día 30, a las siete de la tarde dió comienzo en la iglesia de PP. Salesianos el hermoso mes de Mayo consagrado a María Auxiliadora, Excelsa Patrona de los Salesianos, de sus alumnos, y antiguos alumnos, cooperadores y Archicofradía y Oratorio Festivo. Es la Patrona y Madre de toda la gran familia Salesiana.

Venid a honrarla todas las tardes.
A todas estas Secciones de la Familia Salesiana, se les invita de una manera especial.
La Virgen de don Bosco, quiere beneficiar a sus hijos y especialmente a los que sepan honrarla con su asistencia constante en el precioso Mes, que le vamos a dedicar. A las siete de la tarde, en los PP. Salesianos.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.
Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.
Todos los jueves: Por la mañana, y las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

Ejercicio de las Flores.—Se hará todo el mes por la mañana, a las seis y media y por la tarde, a las siete y media, con plática.
Día 10.—Por la tarde, ejercicio con sermón por el R. P. Rubio.
Día 17.—Tercer domingo.—Cultos en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las ocho, comunión general. Por la tarde, a las siete, ejercicio con sermón por el R. P. De Armas.

EN SANTO DOMINGO
Durante todo el mes de Mayo, por la mañana, en la misa de seis, ejercicio del mes de Mayo y cántico de las flores. Se hará igualmente el ejercicio en la misa de siete y media y por la tarde en el Rosario con Exposición y Salve cantada.

ADORACION NOCTURNA
REAL SERVICIO EUCARISTICO
Mes de Mayo de 1936
Día 8, turno 11; Inmaculada, por difuntos señores Cabasés y esposa.
Día 9, turno 2; Virgen del Camino: Titular, por doña Martina Bengoechea.
Día 11, turno 14; Virgen del Pilar, por don Antonio Udobro y esposa.
Día 12, turno 16; Santa Teresita del Niño Jesús, por difuntos señores de Machiñena.
Día 13, turno 13; San Antonio, por don Vicente Udobro.
Día 16, turno 4; S. Pascual Bailón, Titular, por Jesús Lizarraga.
Día 19, turno 8; Cor Jesu, por doña Concepción Carretero.—Honoraria.
Día 20, turno 9; San José; por don Primitivo Belzunce.
Día 22, turno 12; San Fermín, por doña Cristeta Catalán.
Día 23, turno 5; Santiago, por don Javier Sanz.
Día 26, turno 10; San Miguel, por don Francisco Ansaldo.
Día 28, turno 3; San Pedro, por doña Concepción Carretero.
Día 30, turno 7; Circuncisión, por intención de un Adorador.
Día 20, San Tarsicio y el 21 misa de Comunión y retirada de la Guardia.

EN LA IGLESIA DE PP. PAULES
Día 9, turno 17; Nuestra "La Milagrosa".
Día 16, turno 18; San Vicente de Paul.

NOTICIAS Y SUCEOS

Niño lesionado por un auto.-Riñen tres mujeres por cuestiones políticas.-Fuego en Aberin.-Talas de árboles frutales

ATROPELLO DE AUTO
Se ha dado cuenta al juzgado municipal de la atropello de que fue víctima anteayer tarde en el Paseo de Sarasate el niño Julián Castán Gastón, que resultó lesionado por el automóvil de la matrícula de Navarra 4142.

MADERAS
De pino, Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

DAÑOS A UN JUEZ
Comunican de El Busto que le fueron talados nueve árboles frutales de una finca de su propiedad al juez municipal de dicha villa don Rafael Ripa, de cuya salvajada se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

TALA DE ARBOLES
La benemérita de Astrain da cuenta de que el vecino de Gazolaz Cándido Equiza le han talado de una propiedad que tiene en aquel pueblo siete árboles frutales y un trozo sembrado de habas, habiendo sido denunciados al Juzgado siete jóvenes como presuntos autores de este reprochable hecho.

ROBO DE MERCANCIAS
Ante la benemérita de Cortes se ha denunciado por el jefe de la estación de aquella villa que de un vagón de mercancías habían desaparecido, en el trayecto de Gallur a Tudela, varios bultos de ropas y calzados, y que no se sabe a punto fijo ni dónde se cometió el robo ni a dónde han ido a parar.

MUJERES Y POLITICA
Por la maldita política riñeron el día pasado en el lavadero público de Sartaguda las vecinas Fermína Moreno y Emilia Mangado con su vecina Rosario López, a la que aquéllas

maltrataron, por cuyo motivo se ha dado cuenta del hecho al juzgado.
PAJAR DESTRUIDO POR EL FUEGO
Noticias oficiales recibidas ayer en el Gobierno civil dan cuenta de que, por las noches pasadas se produjo un violento incendio en Aberin, en un pajar de la propiedad del vecino Eustasio Santesteban, quemándose por completo con todo lo que contenía, de tal manera que sólo quedaron en pie las cuatro paredes. El hecho se cree fué intencionado y el edificio estaba asegurado, pero no se ha logrado saber quién o quiénes fueron los autores del hecho.

CONTRA UN SELENGO
En Angostilla le han destruido un vivero de plantas de pimiento y tomada al vigilante municipal nocturno Francisco Torres Alcalde, sin haberse averiguado los autores del hecho.
CASA DE SOCORRO
En esta benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:
Vicente Noain, de 35 años, herida contusa en la nariz por golpe; leve.
Natividad Legata, de 12 años, contusiones y erosiones en la espalda por caída.
J. P., de 72 años, avulsión incompleta de los pulpejos de dos dedos; leve.
Raul López, de seis años, herida contusa en la frente por caída; leve.

Julián Castán, de doce años, herida contusa en el mentón, erosiones en el pie derecho por atropello de auto.
Melchor García, de 21 años, herida en la región superciliar izquierda por golpe leve.

Para que una casa sea realmente chic" deben lustrarse suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

Contabilidad y Cálculo Mercantil ENRAQUE AYARCA CIUDADELA, 1º SEGUNDO

NOTAS JUDICIALES
SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Juzgado de Pamplona.—Por robo, contra León Osinaga, Ibáñez, y Felipe Egullor Araso.
Defensor, señor Liso.
Procurador, señor Machiñena.
Declarará un testigo.
Juzgado de Estella.—Por estafa, contra Aurelio Crespo Gauna.
Defensor, señor Aranzadi (don J.).
Procurador, señor Iruarte.
Declararán dos testigos.

Juzgado de Estella.—Por desacato y atentado, contra Luis Cuera Berón y Julio Alecha Monreal.
Defensor, señor Goñi Urriza.
Declararán cuatro testigos.
Juzgado de San Sebastián.—Pleito de menor cuantía sobre reclamación de cantidad entre el señor abogado de Estado y la razón social "Hijos de Julián, Salazar, S. en C.", que no ha comparecido.
Informará el abogado del Estado.
SENTENCIAS
Condenando a Alberto Lugea Martínez a seis meses de arresto mayor, accesorias y costas por el delito de tenencia de útiles para el robo con una circunstancia agravante, y por otro de robo en grado de tentativa con una circunstancia agravante a multa de quinientas pesetas, accesorias y costas.

Condenando a José Antonio Artola Beraza por un delito de imprudencia temeraria a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa, con arresto sustitutorio de treinta días y al pago de las costas y de indemnización a la Compañía del Norte (125 pesetas), Compañía Telefónica (150 pesetas) y a la Diputación de Navarra (25 pesetas), debiendo hacerlas efectivas, de no pagar el condenado, don Amancio Narce Fernández.
Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

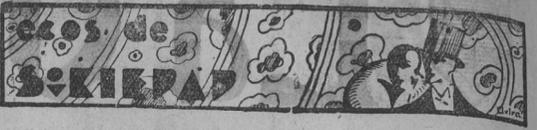
Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Condenando a Lorenzo Lecea Saincho a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.



AGRADECIMIENTO

La familia de DON FERNANDO ROMERO GONZALEZ (que en paz descanse), en la imposibilidad de corresponder a las más sinceras muestras de pesame que ha recibido con motivo del fallecimiento de dicho señor transmiten por nuestra mediación a cuantos en tan tristes momentos le hubieron llegado sus sentimientos de dolor (especialmente a los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza) el más sincero agradecimiento.

VIAJES
A Bilbao fué, para ser operado por el doctor San Sebastián, don Ambrosio Izu, Presidente del Club Osasuna.
—Vino de Puento la Reina, don Gaspar Díaz del Río.
—De Zaragoza, don Miguel Madoz.
—Regresó de la capital guipuzcoana el exdiputado foral don Ignacio Baletena.
—De Zaragoza ha vuelto a su casa de Castellón doña Paca Alfaro de Colavidas, después de haberse sometido a una intervención quirúrgica realizada con éxito.

NATALICIO
Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, que se llamará Pablo Clemente, doña Perpetua Goñi, maestra de Anso y esposa del oficial de Telegrafos don Hilario Jordá. Sea enhorabuena.

Los taxistas y sus peticiones al Ayuntamiento
M. I. Señor:
La Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Pamplona se ha visto desagradablemente sorprendida por el acuerdo tomado por esta Corporación de su digna presidencia el 24 del pasado Abril con respecto a la limitación de plazas y como consecuencia de nuestra petición.

El hecho de solicitar esta Sociedad el límite de 45 coches, es precisamente por ser un número sobradamente suficiente para atender toda clase de servicio en los días de movimiento extraordinario, habida cuenta de que estos días apenas llegan a 20 durante el año y por lo tanto de los 345 días restantes en la temporada de verano permanecemos en la parada la mitad de los coches y en el resto del día llega al 80 por 100 los vehículos en completa inactividad.

Estas afirmaciones pueden ser avaladas por los agentes municipales en primer lugar, así como también el público en general que innumerables veces manifiesta su extrañeza de que un número tan elevado de taxis (más referimos a los 45) puedan vivir en esta ciudad.

Así mismo avala nuestra insistencia los cuarenta y tantos taxistas que en estos últimos cuatro años y después de gastar sus ahorros en procurarse un medio de vida se han visto en la apremiante necesidad de retirarse inutilizando su coche y al descubrimiento de muchos cientos de pesetas imposible de pagar por reparaciones, etc., viendo con trágica pérdida irremisiblemente su esfuerzo anterior, motivado precisamente por ser demasiados los coches de alquiler existentes.

Los que continuamos el servicio tenemos que hacerlo a costa de grandes sacrificios, comenzando por soportar jornadas de 14 y 16 horas, y a pesar de esto no podemos atender a las más urgentes necesidades de la vida si queremos conservar el material de trabajo en las condiciones debidas exigibles por el público.

Cabe aspecto importantísimo es el establecimiento de los dos nuevos puntos de parada. Sobre todo el designado en la Plaza de San Francisco con seis coches, es condenarlos a una absoluta inactividad puesto que el servicio de población nace precisamente de la Plaza de la República por los establecimientos públicos en ella instalados y llamadas telefónicas y estos servicios suponen una recaudación por término medio de 7 pesetas por día.

En lo referente a la parada de la estación de autobuses entendemos que son dos o tres coches en las horas de mayor movimiento en dicha estación son muy suficientes, teniendo en cuenta la rapidez de su ampliación en caso necesario por los taxistas que se instalan en la parada de la Plaza de la República.

Por todas las razones expuestas y otras que no son del caso explicar, queda bien patente que los taxistas de Pamplona nos hallamos condenados a la miseria si se amplía el número de coches, y por lo tanto tenemos que recurrir a nuestra propia defensa legítima, llegando incluso al paro si esa Corporación no rectifica sus acuerdos antes de ocho días y se nos atiende en nuestras justas peticiones, puesto que tenemos dadas pruebas sobradamente de servir los intereses del público en cuantas ocasiones se han presentado.

Gracia que esperamos conseguir de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.
Pamplona 2 de Mayo de 1936.—Por la Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Pamplona, el Presidente, FELICIANO ECHAVARRI.
M. I. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

—De su excursión por el extranjero han regresado los señores Ibarra y Ribed.
—Volvió a San Sebastián desde Sangüesa, doña Carmen Usandizaga de Mendiolá.

BODAS
En la iglesia de San Nicolás se celebró ayer tarde la nupcial ceremonia de la distinguida y bellísima señorita María Teresa Moso y don Eloy Sánchez Torres.
—En la Basílica del Cristo de Lezo han contraído matrimonio la encantadora señorita María de los Dolores Astrain y el joven abogado don Ignacio Nuñez.

—En el Camarín de la Virgen del Camino han celebrado su boda don Félix Liberal y la señorita María Francisca Izu y don Marcos Erruñ y la señorita Tomasa Larumbe.
—Al dieno fiscal de esta Audiencia don Alberto López Colmenar, ha sido pedida la mano de su bella hija Carmela para don Pedro Jiménez Jiménez.

NATALICIO
Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, que se llamará Pablo Clemente, doña Perpetua Goñi, maestra de Anso y esposa del oficial de Telegrafos don Hilario Jordá. Sea enhorabuena.

Los taxistas y sus peticiones al Ayuntamiento
M. I. Señor:
La Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Pamplona se ha visto desagradablemente sorprendida por el acuerdo tomado por esta Corporación de su digna presidencia el 24 del pasado Abril con respecto a la limitación de plazas y como consecuencia de nuestra petición.

El hecho de solicitar esta Sociedad el límite de 45 coches, es precisamente por ser un número sobradamente suficiente para atender toda clase de servicio en los días de movimiento extraordinario, habida cuenta de que estos días apenas llegan a 20 durante el año y por lo tanto de los 345 días restantes en la temporada de verano permanecemos en la parada la mitad de los coches y en el resto del día llega al 80 por 100 los vehículos en completa inactividad.

Estas afirmaciones pueden ser avaladas por los agentes municipales en primer lugar, así como también el público en general que innumerables veces manifiesta su extrañeza de que un número tan elevado de taxis (más referimos a los 45) puedan vivir en esta ciudad.

Así mismo avala nuestra insistencia los cuarenta y tantos taxistas que en estos últimos cuatro años y después de gastar sus ahorros en procurarse un medio de vida se han visto en la apremiante necesidad de retirarse inutilizando su coche y al descubrimiento de muchos cientos de pesetas imposible de pagar por reparaciones, etc., viendo con trágica pérdida irremisiblemente su esfuerzo anterior, motivado precisamente por ser demasiados los coches de alquiler existentes.

Los que continuamos el servicio tenemos que hacerlo a costa de grandes sacrificios, comenzando por soportar jornadas de 14 y 16 horas, y a pesar de esto no podemos atender a las más urgentes necesidades de la vida si queremos conservar el material de trabajo en las condiciones debidas exigibles por el público.

Cabe aspecto importantísimo es el establecimiento de los dos nuevos puntos de parada. Sobre todo el designado en la Plaza de San Francisco con seis coches, es condenarlos a una absoluta inactividad puesto que el servicio de población nace precisamente de la Plaza de la República por los establecimientos públicos en ella instalados y llamadas telefónicas y estos servicios suponen una recaudación por término medio de 7 pesetas por día.

En lo referente a la parada de la estación de autobuses entendemos que son dos o tres coches en las horas de mayor movimiento en dicha estación son muy suficientes, teniendo en cuenta la rapidez de su ampliación en caso necesario por los taxistas que se instalan en la parada de la Plaza de la República.

Por todas las razones expuestas y otras que no son del caso explicar, queda bien patente que los taxistas de Pamplona nos hallamos condenados a la miseria si se amplía el número de coches, y por lo tanto tenemos que recurrir a nuestra propia defensa legítima, llegando incluso al paro si esa Corporación no rectifica sus acuerdos antes de ocho días y se nos atiende en nuestras justas peticiones, puesto que tenemos dadas pruebas sobradamente de servir los intereses del público en cuantas ocasiones se han presentado.

Gracia que esperamos conseguir de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.
Pamplona 2 de Mayo de 1936.—Por la Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Pamplona, el Presidente, FELICIANO ECHAVARRI.
M. I. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

TAXIS 1464
La Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler
pone en conocimiento del público en general, que habiendo instalado dos teléfonos en la Plaza de la República para el mejor cumplimiento de los encargos que recibe, no cumplimentará ningún encargo de depósitos al Cementerio por mandato de los funerarios (excepto Ciga y Compañía, calle Zapatería), debiendo para el mejor servicio llamar al teléfono de la Sociedad 1464.
Esta Sociedad dispone de 45 coches.

Aceros, Hierros, Carbones, Ferretería Bombas, Talleres de construcción, Motores
"Otto Deutz", Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2 Logroño

Prensas para vino y aceite
MARRODAN Y REZOLA
S. L. Apartado 2 Logroño

Epilepsia O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTEPILEPTICAS
FARMACEUTICO
Senor Negrillos, Mayor, 59.
Señor Navascués, Estafeta, 89.
Señor Castellot, Chapitela, 4.

Carbones
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDY
Sarasate 14. Teléfono 8979
Pamplona

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
Eslava, 1

Información general de Madrid

Una comida en la que se dan cita los señores Azaña, Prieto, de los Ríos, Viñuales, Casares Quiroga y Sánchez Román. El señor Prieto que es el anfitrión quita importancia al hecho

Nota de la minoría nacionalista vasca acordando votar la candidatura del señor Azaña

El señor Azaña no presentará la dimisión de Jefe del Gobierno hasta después de ser elegido Jefe del Estado.-A la ceremonia de la jura acudirán los marinos de la fragata argentina "Sarmiento" que ocuparán lugar preferente.

36 HORAS Y 16,50 Y 14 PESETAS PARA LOS OPERARIOS Y PEONES

Madrid.—El ramo de la construcción de Madrid afecto a la CNT ha presentado a los patronos unas peticiones en las nuevas bases de trabajo. Se solicitan 36 horas de jornal semanal, 16,50 pesetas de jornal diario a los operarios y 14 pesetas a los peones. En caso de no ser aceptadas las peticiones se declarará en huelga el día 16 que es cuando legalmente se extingue el plazo de presentación de instancia.

LAS ACTAS DE COMPROMISARIOS

Esta tarde se han recibido en la secretaría del Congreso 157 actas de compromisarios.

UNA COMIDA SIGNIFICATIVA A LA QUE ACUDEN LOS AMIGOS DE PRIETO

Este mediodía se han reunido a almorzar en un restaurante céntrico los señores Azaña, Maura, Prieto, de los Ríos, Viñuales, Casares Quiroga y Sánchez Román. Preguntamos a don Indalecio Prieto sobre el objeto de

esta comida y nos dijo que había una despedida de soltero sin mayor importancia política.

—Yo les debía una comida —dijo— a estos amigos y he aprovechado hoy para reunirlos a comer. Sin embargo es muy posible que este almuerzo haya estado en relación con la futura presidencia del Gobierno y que el esfuerzo de los reunidos haya estado encaminado a convencer a don Santiago Casares Quiroga de que acepte ser el sustituto del señor Azaña.

HOY, CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco meaos cuarto llegó al Congreso el jefe del Gobierno y abordado por los periodistas el señor Azaña confirmó que mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia. Preguntado por un informador si había mucha firma contestó que algunos decretos de poca importancia entre los cuales figuran uno de Instrucción Pública y otro de Agricultura sobre trigos. ¿Hay alguna cosa de Presidencia? —se le preguntó. —No de eso no hay nada.

LOS RADICALES VOTARAN A AZAÑA

Mañana se reunirán los diputados pertenecientes al partido radical y desde luego está descartado que votará al señor Azaña para la presidencia de la República.

LOS NACIONALISTAS VOTARAN AL SEÑOR AZAÑA

Se ha reunido la minoría nacionalista vasca y al terminar el señor Irarusta facilitó la siguiente nota: La minoría nacionalista vasca, en reunión celebrada hoy, acordó por unanimidad votar la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República como garantía de los derechos autonómicos previstos en la Constitución y esperanza de una política de tolerancia indispensable para la paz y la satisfacción ciudadana. LA COMISION DE I. PUBLICA La Comisión de Instrucción Pública ha recibido de la de Presupuestos el proyecto de ley debidamente informado sobre la supresión del artículo tercero del presupuesto de Instrucción Pública. Lo estudió detenidamente y

mañana se volverá a reunir para continuar su examen.

PROSIGUENLOS ASENTAMIENTOS

Madrid.—El Ministerio de Agricultura ha facilitado una nota de los asentamientos verificados el día siete de mayo de 1936 que transcribimos a continuación. Provincia de Salamanca: Pueblo Carrascal de Barregas, finca "El Rodillo", 40 campesinos cabezas de familia. Pueblo Villalba de los llanos, finca "Cuarto de los Serranos", 10 campesinos cabezas de familia. Provincia de Jaén: Pueblo Arjona, cortijo "El Cardón" 650 campesinos cabezas de familia en explotación colectiva. Total 700 asentamientos de campesinos cabezas de familia.

SE DA POR SEGURO EL NOMBAMIENTO DE DON MARCELINO DOMINGO PARA LA EMBAJADA DE PARIS

Ante la inminencia de la elección de presidente de la República, se ocupa el Gobierno del ceremonial que habrá de seguirse con motivo de la elección del señor Azaña.

Parece que la decisión de la asamblea de diputados y compromisarios se sabrá el domingo en las primeras horas de la tarde.

El Gobierno presentará la dimisión ante el Jefe del Estado y éste probablemente celebrará algunas consultas de tipo político para antes de proceder al encargo de formar nuevo Gobierno. Parece que el nuevo Gobierno estará formado por ministros de Unión e Izquierda Republicana. Casi todos los que forman el actual Gabinete se irán también miembros del que le suceda.

Desde luego parece que don Marcelino Domingo será designado Embajador de España en Francia.

TAMBIEN LOS CENTRISTAS VOTARAN A AZAÑA

Madrid.—El diputado del partido centrista señor Fernández Matos manifestó esta tarde en el Congreso que aun cuando no se ha unido la minoría de su partido para tratar de la elección presidencial, está seguro de que votará la candidatura del señor Azaña.

cuentas dichos señores dentro del partido.

LOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA, VOTAN POR MAYORIA LA CANDIDATURA DE AZAÑA

Madrid.—La minoría de Esquerra Catalana celebró esta tarde una reunión que se prolongó durante tres horas. Al terminar el secretario de la minoría señor Massip, facilitó la siguiente nota:

"Reunidos los diputados de las fracciones políticas que integran la minoría de Esquerra Catalana, bajo la presidencia del señor Tomás y Piera y de acuerdo con los representantes de los partidos, han acordado por mayoría votar el nombre de don Manuel Azaña candidato del Frente Popular, para la presidencia de la República.

El acuerdo será puesto a la consideración de los compromisarios de dichos partidos en inmediata reunión conjunta que celebrarán. Los siete diputados de los partidos de tipo obrerista dentro del partido han reservado su voto a reserva de celebrar una reunión con los diputados de los grupos afines".

Los diputados obreristas a que alude la nota anterior son los afiliados a la Unión Socialista, Unión de Rabassaires y Partido Catalán Proletario.

Cognac BARRIER

DESAGRAVIO A SALMON Y PABON

Madrid.—La minoría de Acción Popular se reunió esta tarde a almorzar en honor de los señores Salmon, ex ministro de Trabajo y Pabon ex director de Trabajo y como desagravio ante los injustos ataques de que han sido objeto estos días. En la comida reinó un acto simpático en el que se pusieron de relieve la estimación y el afecto con que

SESION DE CORTES

El Ministro de Agricultura, contestando al Sr. Bermúdez Cañete, afirma no ser cierto el perjuicio a la ganadería, pues se han hecho subastas de pastos que han quedado desiertas

La mayor parte del dinero gastado en el paro se ha gastado ineficazmente, dice el Ministro de Trabajo.

Empieza la sesión a las cuatro y media.

Preside el señor JIMENEZ DE ASUA.

En escafios y tribunas desanimación.

En el banco azul los ministros de TRABAJO y AGRICULTURA.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Prosigue la interpelación Bermúdez Cañete

Se reanuda la discusión sobre la interpelación del señor Bermúdez Cañete.

El señor ministro de TRABAJO interviene en el debate planteado, derivado después de las intervenciones del señor Vidal y Guardiola a una solicitud de revisión de los fallos de las Comisiones que entienden en la readmisión.

El señor BERMUDEZ: Y a la supresión de las indemnizaciones.

Interviene el Ministro de Trabajo

El ministro de TRABAJO: No tengo ningún inconveniente en añadir esc que manifiesta el señor Bermúdez Cañete. Este a quien yo conozco desde hace bastante tiempo lo que lo permite la juventud del señor Bermúdez Cañete, actúa ahora con la misma desenvoltura que actuaba en el Ateneo cuando era aun muy joven. Ahora, después de haber estado en Alemania y Abisinia viene con aire de explorador en vacaciones a exponernos aquí estas teorías tan tanto peregrinas. Ha dicho en su intervención el señor Bermúdez Cañete que había jornadas de hambre, y sin embargo en sus teorías propugna por la baja de jornales y la subida de los precios. Esta es la arcadia feliz que defiende el señor Bermúdez Cañete.

Desde el año 1928 han subido los jornales en todos los países menos en Alemania y en el Japon. Nosotros avanzamos, ante todo, el valor humano de nuestra política. Esto está en la Constitución y en el programa del Frente Popular.

Nosotros procuraremos que exista sensibilidad siempre que sea compatible con un nivel de vida de hombre.

La intervención del señor Vidal y Guardiola, más ducho en estas lides, más cauto, ha hecho una crítica más colectiva, pero su falta es aun mayor porque el señor Vidal y Guardiola no ha sido un ausente en la política nacional como el señor Bermúdez Cañete. El señor Vidal y Guardiola ha ha-

biado del decreto de readmitidos. De readmitidos. Lo que demuestra que hubo antes un hecho.

El decreto llamado de readmitidos no es más que el restablecimiento de una legalidad violentamente vulnerada por el señor Anguera de Sojo, ministro de la Ceda. Si por revolucionario se entiende defender la política que no agrada, yo le tendré por un timbre de gloria, porque es que habrá cumplido mis compromisos con el Frente Popular, pero si se entiende por revolucionario lo subversivo, es mucho más revolucionario el señor Anguera.

No es cierto que el decreto de referencia obligara a los patronos a despedir a obreros, pues sencillamente que se rieron facultades a los patronos para poder despedir a los obreros sin que éstos tuvieran derecho a reclamar. La concordia no podrá restablecerse más que restableciendo el estado de derecho que había sido vulnerado.

(Se sienta en el banco azul el ministro de ESTADO.

Nosotros nos encontramos con los órganos de justicia social destruidos por la ley Salmón, que por una enmienda en que se concedió la representación minoritaria perdió la confianza de los obreros. No podía entregarse en esas condiciones la solución del problema de los despedidos en Octubre porque hubiera sido tanto como fallar a un compromiso referendado por la opinión el día 16 de Febrero. A la hora de aplicar el decreto reuñi a los presidentes de Comisiones arbitrales y de des reuniones surgieron una norma de aplicación general.

Algunos patronos han recurrido en recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías, de modo que queda un camino para recurrir. Pero estimé que era una medida de buen Gobierno que no quedaran en la calle los represaliados.

Las Cortes anteriores votaron una amnistía en que se obligaba al Estado a pagar los sueldos a unas cuantas personas y el señor Bermúdez Cañete supuso participante en el 10 de Agosto.

El señor BERMUDEZ: Yo estaba en Munich y nunca fui monárquico.

El ministro de TRABAJO: Yo no lo creo, pero si es cierto que el señor Bermúdez Cañete se sintió perjudicado por no haber ascendido en su puesto en el ministerio de Industria, y tiene presentada una reclamación que importa cuarenta mil pesetas. Grandes rumores en los bancos de la mayoría.

Nosotros hemos hecho esto porque el decreto del señor Anguera de Sojo no obligaba a los patronos sino que le concedía una facultad que emplearon

abusivamente. Si hubiera sido una orden, nosotros hubiéramos cargado con la hipoteca como hemos cargado con la de los trigos, pero como no es así, no lo hacemos. Nosotros cumplimos con nuestro deber al implantar lo que es nuestro programa electoral.

Interviene el Ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA: No voy a hablar de los asentamientos por que es una cuestión de trabajo que no es de la competencia de este ministerio.

Nosotros no vamos a una economía liberal como la de la revolución francesa porque ya es tarde, y para ir a ella necesitaríamos primero implantar una igualdad económica para que fuera justa. (Aplausos).

En materia de asentamientos se han publicado dos decretos, uno para los yunteros injustamente despedidos, y otro para los yunteros que no habían sido asentados.

Los yunteros no tendrían las yuntas con fines alimenticios y por eso hemos procurado darles trabajo. Por esto el segundo decreto no es contrario al primero, sino complementario. Si todos los defectos que se encuentran en estas disposiciones es que se ha dado tierra a quien no tenía más que un animal, les dejaremos labrar con media yunta o se la completaremos para dar satisfacción a su señoría.

Se habla de las disposiciones que perjudican a la ganadería y esto no debe ser cierto porque se han hecho subastas de pasto en Extremadura que han quedado desiertas. Se ha adoptado todo género de medidas para garantizar los intereses legítimos y para que los propietarios y arrendatarios recibían la parte que les correspondía. Si hay errores, serán nimios y no afectan al desarrollo del problema.

Rectifica el señor Bermúdez Cañete

EL SEÑOR BERMUDEZ CAÑETE. Rectifica nuevamente. Me llamo jurista revolucionario y en efecto lo soy porque el derecho no es una forma si no una función para el porvenir y un instrumento para mejorar la vida y la condición humana. Dice que el decreto del ministerio de Trabajo no lo critica en su aspecto jurídico sino económico. El decreto destruye la rentabilidad de la empresa. (Se sienta en el banco azul los MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA Y HACIENDA).

No es justo que el empresario que

despidió a un obrero por haber tomado parte en una huelga revolucionaria y de acuerdo con una facultad que le concedía una disposición ministerial tenga ahora que admitirlo y además indemnizarlo. Decía el ministro de Trabajo que yo había reclamado una cantidad y es cierto pues fui separado de un cargo que gané por concurso-oposición, y pido ahora que me paguen el sueldo corriente. Dice que no es opuesto a que sean readmitidos los obreros pero que se de un medio de probar los que fueron debidamente despedidos o no. Combate nuevamente los asentamientos que estima abusivos.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley.

Preside el señor Sánchez Albornoz.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee también proyectos de ley.

Proposición contra el paro

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno se ocupe activamente de resolver la gran calamidad del paro obrero. El señor Alonso Bruno la defiende. Esta proposición está presentada desde el mismo día en que se constituyó la Cámara y no se ha podido discutir por la excesiva benevolencia de este Parlamento con los diputados de la derecha que solo vienen aquí a perder el tiempo defendiendo a las clases patronales que siguen viviendo en tanto que centenares de miles de trabajadores ven el hambre en sus hogares sin que en cuentren trabajo para remediarlo. Esta proposición no es un ataque al Gobierno sino el deseo de que se amiorce este dolor. Yo quisiera poder clogiar el desprendimiento de las clases patronales porque no somos revolucionarios por capricho sino por que tendremos que hacerla para evitar que estos señores hagan su revolución fascista y volvamos a los tiempos de la Inquisición que ellos añoran.

Es preciso llevar la reforma agraria a las últimas consecuencias. Es preciso ocuparse de la mano de obra extranjera en la que se emplean más de dos mil millones en tanto a nuestros compatriotas se le pone dificultades en el extranjero. Yo creo que los firmantes de esa proposición cumplimos con nuestro deber excitando el celo del Gobierno para resolver el problema que es el fundamental en España.

Contesta el Ministro de Trabajo

EL MINISTRO DE TRABAJO: Es claro el propósito de los firmantes de conseguir una declaración explícita del Gobierno. La ley vigente del paro tiene los caracteres de haber sido hecha con cierta precipitación. La situación pasada si bien se ocupó con frecuencia verbalmente del problema del paro no encontró una solución adecuada. Como ministro de Trabajo creo que no debe ser este ministerio el que administre los fondos para este fin porque nada sabe este de la necesidad y construir obras y hacer repoblaciones forestales. Tengo la sensación de que la mayor parte del dinero gastado no se ha gastado eficazmente. Por estas razones, en la nueva ley de paros el Ministerio de Trabajo no tiene más función que asesorar.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS lee otros proyectos entre ellos un plan nacional de travesía y pascas a nivel.

EL SEÑOR ALONSO (don Bruno) retira la proposición y se suspende la sesión. Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

Mercados Beasain

MERCADO DEL DIA 5 DE MAYO DE 1936

Huevos, 2,30 docena. Queso, 3 pts. kilo. Guisantes, 1 pt. kilo. Habas, 0,35 kilo. Manzana Raineta, 2 pts. docena. Alubia, 0,65 kilo. Patata nueva, 0,50 kilo. Vieja, 0,30 kilo. Berza, 0,40 repollo. Cebollas, 0,60 docena. Gallinas, 15 pts. par. Pollos, 11 pts. par. Conejos, 8 pts. par. Pichones, 4,50 par. Carne de ternera, 3,70 kilo en canal. Carne de vaca, 3,20 kilo en canal. Cordero, 2,15 kilo en vivo. Cerdo, 2,05 kilo en vivo. Chivo, 2,35 kilo en vivo. Cerdo para cría, de 35 a 45 pesetas. Cerdo para cría, 180 a 215 pesetas.

PESCADERIA

Merluza, 6 pts. kilo. Pescadilla, 3. Gallo, 3. Sardina, 0,40 docena. Salmonete, 2 pts. kilo. Ordinaria, 0,60 kilo. Chipirones, 0,50 kilo. RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO DURANTE LA SEMANA Terneras, 16. Cerdos, 5. Vacas, 1.

Villafranca de Oria

PRECIOS DEL MERCADO DEL DIA 6

Gallinas: par. de 16 a 18 pesetas. Pollos: par. de 13 a 15 pts. Conejos: par. de 7 a 9 pts. Pichones: 8 pts. Queso de oveja del País; kilo, 3 pesetas. Cordero: kilo, 2,25. Alubia roja del País; kilo, 0,70. Alubia blanca del País; kilo, 0,60. Guisantes: kilo, 1,10. Habas frescas: kilo, 0,35. Huevos: docena, 2,25. Cebollas: docena, 0,60. Puerros: docena, 0,60. Coles: una, 0,40. Lechugas: una, 0,15. CARNES PARA EL MATADERO Buey: kilo, 1,20. Vacca: kilo, 1,20. Ternera: kilo, 1,80. Cerdo: kilo, 1,90. Cerdos de 2 a 3 meses: uno, de 40 a 50 pesetas.

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL para no ser engañado. De venta Farmacias, Droguerías y Herbolsterías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona. TELEFONO 7578

VISITE USTED

La más antigua y acreditada "COLCHONERIA ARAGONESA" de Pamplona, donde encontrará gran surtido de lanas de Navarra y Roncal, botras, viruta de corcho y miragano. Confección a domicilio. Especialidad a la Inglesa. Precios sin competencia. SAN AGUSTIN, NUM. 8.

La elección del Presidente

Don Indalecio Prieto anticipa interesantes detalles

DON INDALECIO PRIETO RELATA EL ORDEN DEL CEREMONIAL

MADRID.—Don Indalecio Prieto con ferencia con el señor Jiménez de Asúa y a la salida se detuvo con un grupo de periodistas y con el ministro de Estado señor Barcia.

Preguntaban aquellos a éste detalles de la transmisión de poderes del acto de la promesa presidencial y del posible presidente de Consejo una vez que el señor Azaña aceptase la presidencia de la República.

El señor Barcia, al ver al señor Prieto dijo: Yo no sé nada, pero tengo la seguridad de que el señor Prieto lo sabe todo.

Entonces el ex ministro socialista preguntó a los informadores qué deseaban saber y le contestaron que lo que más les interesaba era si habría o no crisis antes del domingo. —No la habrá—contestó—yo tengo la seguridad de que el señor Azaña llegará a la elección del día 10 como presidente del Consejo. Cuando la comisión de la Asamblea mixta vaya a visitarlo ara comunicarle su elección para la Jefatura del Estado, el señor Azaña marchará al Palacio Nacional y comunicará al señor Martínez Barrio que entre la presidencia del Consejo y de la República opta por esta última, y entonces será el momento en que el señor Martínez Barrio firmará un decreto nombrando un presidente del Consejo, sin que se diga en esa disposición que es un presidente interino, porque eso no es posible. Al día siguiente, a las tres de la tarde, se verificará el acto solemne de la promesa aquí, en el Congreso, con el mismo ceremonial que hubo en la promesa del señor Alcalá Zamora.

La misma disposición en la Cámara para la ribuna diplomática y de autoridades. Se levantarán en el salón dos tribunas especiales junto al estrado presidencial. La de la derecha reservada exclusivamente al cuerpo diplomático y la de la izquierda a representantes de altos cuerpos consultivos del Estado y Tribunales como el Tribunal de Garantías Constitucionales, Tribunal Supremo Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, etc., y autoridades de la provincia de Madrid.

La distribución de invitaciones para esta tribuna será análoga a la que se hizo en 1931 con la siguiente novedad, pero con el añadido de una tribuna especial para la representación de la fragata "Presidente Sarmiento", que se halla en Cádiz.

Esta representación vendrá al acto de la promesa y así se lo ha comunicado el embajador de Argentina al señor Jiménez Asúa.

No habrá ese día tribuna pública, porque será utilizada para la representación de los compromisarios, ya que todos no pueden concurrir porque no hay sitio.

El señor Azaña se trasladará al Palacio Nacional y ante él desfilarán las fuerzas que cubrirán la carrera.

El desfile será breve y no como el que se realizó cuando la promesa del señor Alcalá Zamora, que duró mucho tiempo.

En cuanto a la crisis me parece que quedará planteada el mismo lunes. Será una crisis a la que se darán todos los trámites constitucionales. lo que quiere decir que habrá consultas y se tiende a que quede resuelta en el mismo lunes y a lo más tardar en la mañana del martes para que el Gobierno pueda presentarse ese mismo día a la Cámara. Se le preguntó al señor Prieto si serían consultados los elementos que no figuran en el Frente Popular y dijo que lo ignoraba.

También se le preguntó si podía anticipar el nombre del futuro Presidente del Consejo nombrado por el señor Azaña y dijo que no, porque ese nombramiento es facultad exclusiva del Presidente de la República y el señor Azaña a nadie había comunicado su pensamiento.

Refiriéndose luego el señor a la elección del domingo, dijo que la sesión durará unas tres horas y que la votación será brillantísima. A esto el señor Barcia manifestó que según sus noticias la Liga Regionalista, el Partido Centro, los nacionalistas vascos, los agrarios y los conservadores del señor Maura habían acordado votar la candidatura del señor Azaña, lo mismo que los radicales, y que habían pensado dar una nota conjunta explicando esta decisión. Según el cálculo del señor Barcia sumaban entre todos noventa y nueve votos. También dijo el señor Barcia que los progresistas se abstendrían. Y que la Ceda asistiría a la elección, pero votando en blanco.

En cuanto a la sesión preparatoria del sábado el señor Prieto dijo que sería muy breve porque la verificación de credenciales sería rápida y los nombres que hubieran de ser elegidos para todas las operaciones, lo serían por aclamación una vez puestos de acuerdo los partidos políticos y compromisarios.

